

esta comarca dependían y eran pertenecientes al condado de Niebla, tributando antes de la donación del hijo de don Fernando, directamente á la Corona, de la que eran entonces propiedad exclusiva los primeros, con lo que las hipótesis y fantasías á que pudo dar margen el nombre de Almonastér la Real, como recibido por alguna fundación religiosa hecha, ora por los monarcas portugueses que la poseyeron, ora por los castellanos que desde 1253 de derecho y de hecho la contaron entre sus dominios, quedan completamente desvanecidas (1).

Como la calidad de las tierras del término de Almonastér es diferente, diferente es asimismo su cultivo, produciendo escasa cantidad de trigo y cebada, castañas, algún aceite, vino y frutas; pasan por su término distintos cursos de agua, como los arroyos denominados *Nogales*, *Valdeniebla*, *Escalada* y *Nogalejo*, que ponen en movimiento algunos molinos harineros, y en él radican las minas de *Los Confesonarios*, *La Cueva de la Mora* y *San Miguel*, de pirita ferro-cobriza, ambas productivas y muy importantes. Con arreglo al nomenclator vigente del número de edificios y albergues de la provincia, formado en 1863, tiene 603 casas de un piso, 159 de dos, y tres de tres, que dan un total de 765 edificios para la villa, con 223 albergues, cuevas ó chozas para los vecinos menos favorecidos de la suerte. Un ramal construído, de la carretera de tercer orden que, partiendo de Ayamonte, debe en su día terminar en Aracena, pone en comunicación esta villa, cuyo aspecto resulta agradable y alegre, con la de

(1) Sin perjuicio de haber don Alfonso X hecho donación de la villa de Almonastér al Concejo de la ciudad de Sevilla, aparece en privilegio del mismo rey, confirmado por su hijo don Sancho IV en 10 de Agosto de 1284, como propio de la Iglesia de Sevilla, á la cual dice da «el castillo y la villa que ha nombre Almonastér, y el lugar que dizen Zalamea, y estos logares que gelos dá en camio de Cazalla». Véase el documento en los *Apéndices*. En 1476 el Cabildo de Sevilla pedía á «don Alonso Pérez de Guzmán, señor de Torralba y hermano de don Fadrique de Guzmán, obispo de Mondoñedo, á Alonso Pérez Martel y Rodrigo Martel, hermanos, que con aquel se habian unido», no sólo la restitución de los lugares de Cantillana, Brenes, Almonastér y Zalamea, y sus fortalezas, artillería y armas que en ellas había, sino sus frutos y rentas de que se habian apoderado indebidamente (ZÚÑIGA, *Anales de Sevilla*, año 1476).

Cortegana, á ella inmediata, y que también pertenece al partido judicial de Aracena.

Aunque las dificultades para encontrar vehículo que de Almonastér la Real á Cortegana nos condujera no resultaron del todo escasas,—logrado al fin, fué para nosotros posible visitar esta villa, respecto de la cual, si bien no queda ya rastro ostensible, se asegura contar con antigüedad respetable, afirmando Rodrigo Caro ser de fijo este lugar la *Corticata* que «pone Ptolomeo en seis grados, y treinta minutos de longitud, y treinta y ocho y cuarenta de latitud» respectivamente, añadiendo que el nombre de Cortegana «parece decendir con alguna corrupción del antiguo apellido Corticata», argumento, dice, «que en este género de probanza de lugares antiguos», suele ser tenido por suficiente, «aun de los más atentos y escrupulosos; pues concurriendo en la villa de Cortegana, la graduacion de su sitio, y algo del nombre antiguo, con justa razon diremos, que es la Corticata de Ptolomeo, que pone en los pueblos Turdetanos, en las tablas de la Bética.» No hace con efecto semblante de hallarse el docto corógrafo equivocado en la concordancia propuesta, y así parece resultar, por más que, según dejamos indicado, no existen hoy vestigios por los cuales sea lícito, como en otras partes, llegar á la concreta afirmación indubitable, deplorando que haya sido y continúe siendo el acaso tan poco propicio con relación á los lugares de esta provincia de Huelva, como para que no haya facilitado cual en otras regiones, testimonios fehacientes é incontrovertibles, que resuelvan de plano y para siempre, todos los recelos que pudieran suscitarse.

Procurando constantemente engalanar la historia, y explicar lo no comprendido ó ignorado,—Cortegana tiene sus tradiciones por aventura, refiriendo «los vezinos desta villa, que la fundó un Cavallero llamado don Pedro Domingo, que aviéndole sucedido una desgracia en la Corte del Rey, en la qual agravió á un Cavallero, se retiró á este sitio, y en él fundó el Castillo, que oy tiene, y fué su primer Alcayde, defendiéndolo contra los Por-

tugueses, en aquel tiempo enemigos de los Castellanos; y por que de aquella desgracia, que le sucedió en la Corte, ganó en su retiro honra, y opinion,—de *Corte*, y la palabra *Gana*, dió la nombradía al Castillo, que fundó», según se quiere. Ofensa haríamos por nuestra parte á la ilustración de los lectores, si nos detuviéramos á refutar tradición semejante, por la que hallan facilísima explicación tantos misterios, y que tiene, dentro y fuera de la provincia de Huelva, otras muchas hermanas y compañeras, tan autorizadas y tan discretas é interesantes como ella, á alguna de las cuales no falta sin embargo quien, candorosamente, en nuestros mismos días, dé asentimiento y crédito, conforme notamos ya al hablar de La Rábida y de su histórico Cenobio.

Llevado, no obstante, del noble espíritu de investigación que le guía, el clarísimo Caro contradice y rechaza tal supuesto, asegurando que «esta narracion es tan sospechosa de fábula, como otras, que el vulgo suele fingir en las fundaciones, y nombres de las ciudades: porque, aunque pudo ser así, que el tal Cavallero don Pedro Domingo fundase este Castillo, el apellido de Cortegana es más antiguo, que aquella fábula lo finge.» «Huvo un Cavallero llamado don Pedro Domingo, á quien se repartió casas en la collacion de S. Gil,—añade,—y ay memoria dél en el repartimiento, quando el Santo Rey ganó á Sevilla; y pudo ser Alcayde deste Castillo: pero entonces,—escribe,—no eran enemigos los Portugueses de los Castellanos, ni aun tenían Rey con tal título, y así,—concluye,—no se encamina bien el origen, que á la villa de Cortegana le dan sus vezinos, y tengo por más cierto que es Corticata la de Ptolomeo» (1).

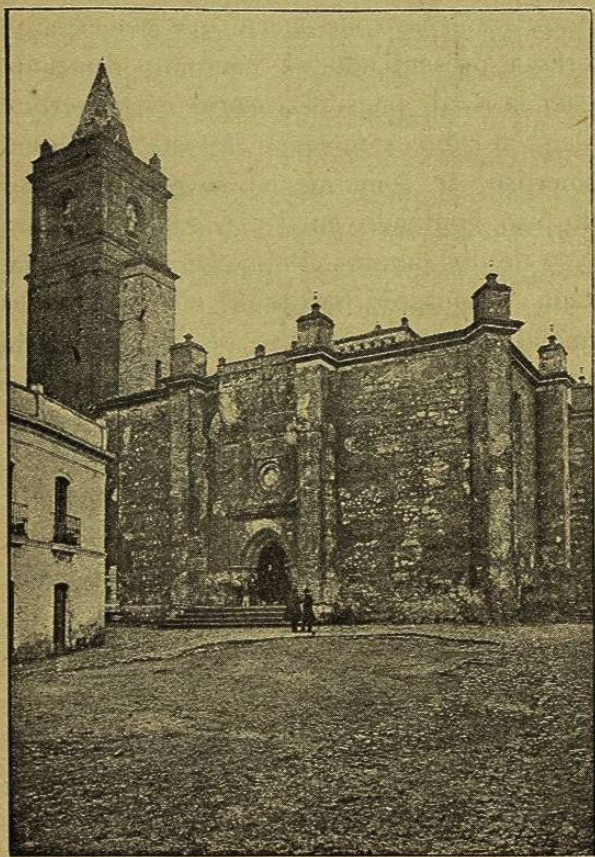
(1) *Chorographia*, fol. 211. Erraba Caro en lo de afirmar que por aquel tiempo, ó sea el de la conquista de Sevilla, verificada en 1248, no fueran enemigos, como dice, los portugueses de los castellanos, pues despojado de su reino el conquistador Sancho II, apellidado *Capelo*, por su hermano el Conde de Bolonia, después Alfonso III,—había ya en 1245 buscado refugio y solicitado amparo de Castilla, y el rey se los había concedido, con un cuerpo de ejército que al mando del infante heredero don Alfonso, penetró en Portugal para reclamar los estados de

Fundada primitivamente la villa memorada al pie del monte desigual y escabroso, cuya cima coronan con verdad las ruinas de un castillo,—ha ido con el tiempo extendiéndose por la ladera, y trepando después por el cerro próximo y frontero, donde estuvo la *Ermita de Santa Bárbara*, de suerte que por esta situación, resulta pintoresca, presentando en conjunto el mismo aspecto que Almonaster la Real, pues el caserío, de reverberante blancura, que llega al cabo á molestar la vista, bien que escalonado y más numeroso, se compone en su gran mayoría de edificios de un solo piso, contando en 1863 con 929 casas de esta condición y 317 de dos alturas. Población mucho más importante que la citada Almonastér, bastaría á decirlo, no ya sólo el censo, conforme al cual, tenía en 1877 1,354 vecinos y 4,743 habitantes, sino los edificios de sus dos anchurosas plazas, y muy principalmente, su iglesia parroquial del *Salvador*, cuya cuadrada torre, coronada, á guisa de chapitel por piramidal montera, lo revela desde luego en su construcción, ya que no en su gallardía y en su belleza.

Anchuroso y grande, desde su exterior el templo patentiza y declara elocuente las vicisitudes por las que ha pasado hasta llegar á nuestros días, en el distinto aspecto que ofrece su conjunto, con relación á algunos de sus detalles. De planta rectangular, muéstrase todo él labrado en sus muros foráneos de mampuesto entre hiladas de ladrillo, robustecida la fábrica por sólidos y también rectangulares estribos de este último material, que aparece al descubierto á través de los desconchados tan frecuentes y continuos en el revoco de sus fachadas, que casi ya de él nada apenas queda, produciendo por ello efecto deplorable. Severas y desornadas, las fachadas referidas tienen por única decoración, que interrumpe su ingénita monotonía, los

don Sancho, ocasión en la cual éste cedía al dicho infante los Algarbes, y Cortegana debía ser portuguesa. Véase al propósito cuanto escribe el marqués de Mondéjar en sus *Memorias históricas del Rey don Alfonso el Sabio*.

cuadrados ventanales que se abren en la imafrente para dar luz á la iglesia, y la puerta principal, unos y otra colocados entre los salientes estribos que resisten el empuje de la obra por esta



CORTEGANA.—IGLESIA DEL SALVADOR

parte en que instestan las naves de la misma, coronando el conjunto escociado cornisón que avanza sobre el plano de las fachadas, para recibir como término y remate, en cada uno de los estribos memorados, alto y réctangular pedestal que, á modo de plinto ó de peana, sustenta un pequeño jarrón, inserto en agudo varal de hierro.

En la fachada ó lienzo lateral del Evangelio, y entre los dos únicos estribos que allí aparecen,—revelando, según decíamos antes, la historia de este monumento, y dándole animación y vida que proceden del movimiento con que se diferencia del resto de la fábrica,—ojival portada, de arcos concéntricos y apuntados y de sencilla estructura, recogida por el característico *arrabaâ* formado por los baquetones laterales que la flanquean

En la fachada ó lienzo lateral del Evangelio, y entre los dos únicos estribos que allí aparecen,—revelando, según decíamos antes, la historia de este monumento, y dándole animación y vida que proceden del movimiento con que se diferencia del resto de la fábrica,—ojival portada, de arcos concéntricos y apuntados y de sencilla estructura, recogida por el característico *arrabaâ* formado por los baquetones laterales que la flanquean

y la moldura que con ellos se traba en la parte superior,—se abre allí gallarda, labrada diestramente en ladrillo, material que, si acusa en los principios de la iglesia y generalmente en toda construcción arquitectónica no grande suntuosidad ni riqueza, demuestra en Andalucía, y especialmente en esta provincia de Huelva, ser modo ó sistema peculiar y heredado sin duda alguna de los alárifes mudejares que erigieron gran número de edificios de esta categoría, y que no podían olvidar por modo alguno, las tradiciones técnicas de la cultura muslime, en ellos significativamente representada. Inscripto en un cuadrado, gira encima de esta portada, allí por extremo interesante, moldurado óculo circular, destinado á dar luz al primitivo templo y hoy tapiado, levantándose en pos el muro, desornado completamente para exceder de la cornisa general del edificio, que interrumpe de tal manera, y que coronan tres pedestales simétricamente repartidos entre los dos estribos mencionados, donde abren sus brazos otras tantas cruces modernas, trabajadas en hierro (1). La torre, colocada á la derecha del ábside, y en línea con esta fachada, es también de ladrillo; y exornada en los ángulos por anchos resaltados pilastrones en los dos cuerpos en que se halla distribuída su altura, se muestran éstos separados entre sí por volada cornisa, donde se alza el cuerpo de campanas, con cuatro huecos ó arcos de medio punto, cornisa semejante á la del inferior, y por último corrido antepecho con pedestales y jarrones en los ángulos, arrancando de la plataforma el chapitel piramidal, antes citado, con otro jarrón en el ápice y sobre él la cruz y la veleta.

(1) Ignoramos por acuerdo de quién, pero siempre desacertado,—sobre la clave de esta entrada que es, repetimos, allí, harto interesante, se ha colocado un letrero de azulejos donde, bajo un número, se lee simplemente: PARROQUIA. ¿Por tan desconocedores se juzga en Cortegana á sus vecinos y habitantes, que, á semejanza del famoso Orbaneja, haya sido preciso, á fin de que no la confundan con cualquier otro edificio, decirles que es aquella la parroquia? Excitamos al ilustrado señor Párroco del Salvador, para que procure hacer que semejante letrero desaparezca, y sobre todo del sitio en que se halla, donde estropea el monumento más importante de los que honran la villa.

Sencilla y severa, como todo el templo al exterior, es también pesada, careciendo de esbeltez y gallardía, si bien revela, conforme adelantamos, la importancia indudable de la fábrica. Hácese aquella aún más patente, cuando traspuesto el cancel, se penetra en la iglesia, la cual produce muy extraña impresión por lo inacostumbrado de su aspecto. Desde luego, y como al exterior revela, consta de tres naves, de equiparable anchura, repartidas en cuatro tramos, de los cuales el central soporta la linterna; construída con arte, las bóvedas descansan sobre robustas columnas de piedra, greco-romanas, de basamento y abaco octogonales, escociado el último, volteando sobre ellas con manifiesta elegancia los abiertos y entrecruzados arcos de medio punto, en los dos tramos inferiores, correspondientes á la total latitud de la iglesia, mientras que en el tercer tramo, y antes de llegar á la *Capilla Mayor* ó ábside, que se halla en el cuarto, sobre el facetado abaco de la columna, avanzan por bizarro modo y á guisa de zapatas dispuestas en cruz, salientes miembros, en los que, algún tanto deformados los laterales, y con mayor cuerda el central, se abren apuntados arcos ojivos, de la misma época á la cual visiblemente corresponde la portada exterior del lado del Evangelio.

Hácese en pos el cuarto tramo; y bien que no conserva toda su integridad primitiva, son allí ya las bóvedas ojivales, recorridas de moldurados nervios de piedra, que se agrupan vistosos en la clave, y principalmente delante de la capilla absidal, donde aquellos nacen y se levantan de delgados juncos, que hacen oficio de columnas, con resaltada guirnalda de cardinas por capitel, según costumbre y práctica de los tiempos. Los retablos de los extremos ó cabeceras de las naves laterales, grandiosos y de tres cuerpos, son ambos barrocos, como lo son en general los que se hallan repartidos por todo el templo, aunque alguno en la carencia común de líneas, se atempera más á la influencia del pseudo-clasicismo, apareciendo con caracteres greco-romanos; el de la *Capilla Mayor* resulta de mucho mejor

traza, aunque ostensiblemente labrado en la XVII.^a centuria, y en reemplazo del antiguo, de que no resta naturalmente memoria,—viniendo todo á producir la demostración de que, ya en el siglo xv, hubo de ser labrada la iglesia parroquial, pues á esta y no á otra época, según sus caracteres determinantes, corresponden tanto la portada exterior citada, como la capilla absidal y la nave transversal ó cuarto tramo de la iglesia. Nada se sabe respecto de quien hubo de erigir aquel edificio primitivo y suntuoso, que por tal camino se apartaba de los tradicionales patrones á que se atemperan en su disposición la mayor parte de los templos en esta provincia de Huelva; pero todo hace semblante de autorizar el supuesto de que, desde su principio, aquel debió ser labrado para iglesia parroquial, y que no hubo de carecer ni mucho menos de importancia en esta región del SO. de España, donde no son como en otras, tan frecuentes los monumentos de la ojival extirpe.

Quizás á causa de algún terremoto, ó por motivos de que nadie habla, ni nadie recuerda,—no largo tiempo después de construído este edificio hubo de ser arruinado, cuando, aunque con visible error, se asegura que fué «acabado por Cristóbal Álvarez en 1550» (1), siendo así que, como testigo de mayor excepción, Rodrigo Caro, hablando de esta villa, que en su tiempo contaba sólo con «cuatrocientos vezinos», dice textualmente: «tiene una iglesia Parroquial, que se va fabricando de mármol, de que, cerca de la villa tiene muchos mineros, aunque por ser muy duro, y difícil de labrar, no son muy usados» (2). Publicó Caro su famoso libro, tantas veces consultado por nosotros en el presente, y conforme hemos en otro paraje ya indicado,—á fines de Octubre del año 1634, pues las *tassas* y las *erratas*, que aparecen detrás inmediatamente de la portada, llevan la fecha de 21 del citado mes; y aunque se suponga que la

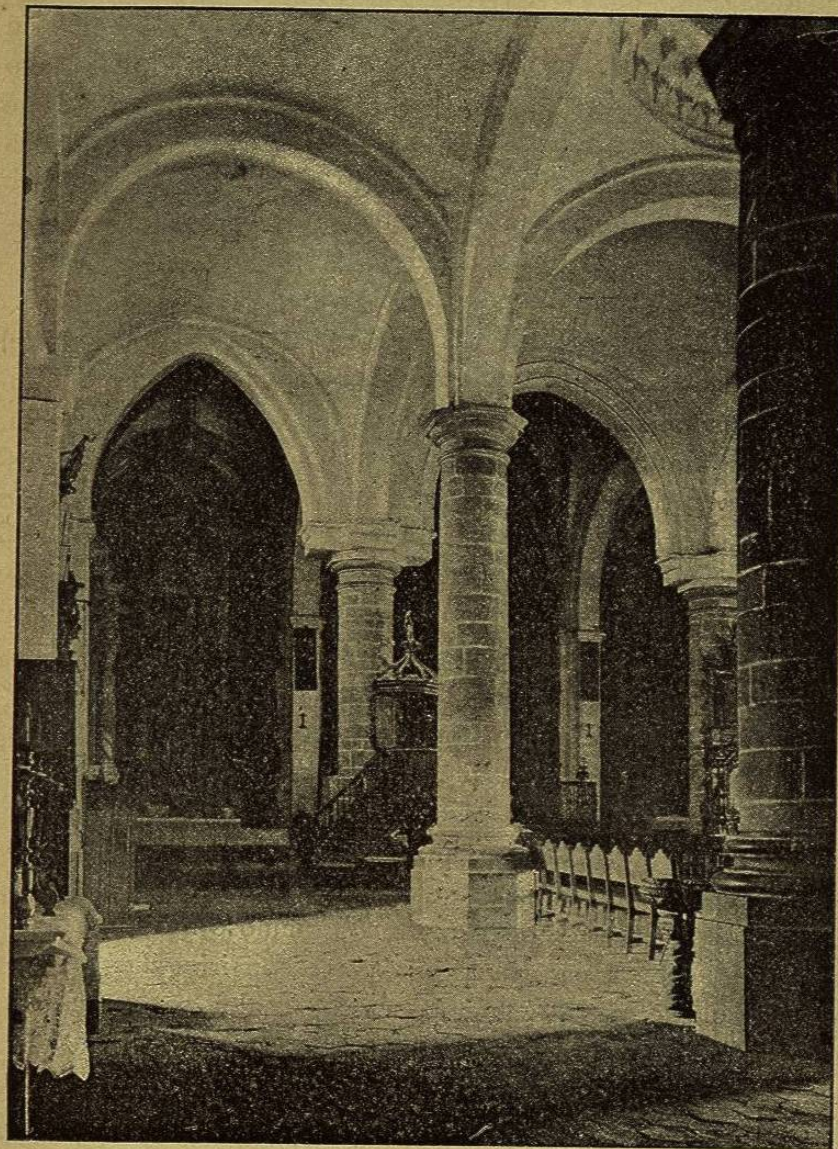
(1) MADUZ, *Diccion. geogr.*, t. VII, pág. 32.

(2) *Chorograph*, fol. 211.

personal visita que hizo á todos estos lugares de la provincia de Huelva, la hubiese verificado diez años antes, ó más, de dar á la imprenta el fruto de su «puro afan y sudor», como dice en el prólogo,—todavía hallaríamos gran distancia entre el año de 1550, señalado, y el de 1620 ó 1624, época esta con la que concierta perfectamente la fisonomía de la obra nueva, por la cual hubo de ser reemplazada la del siglo xv, y que aún no estaba terminada, pues que se iba *fabricando* cuando el cantor de Itálica estuvo en la que estima *Corticata* de Ptolomeo.

La iglesia, tal y como salió de las manos de los reconstructores del siglo xvii, es con verdad hermosa, y merecedora del aprecio y de la estimación en que es justamente tenida, midiendo en su total longitud 32^m50 por 20^m80 que su latitud cuenta, repartida entre las tres naves, á cada una de las cuales corresponden respectivamente 6^m93 poco más ó menos; por lo extraño de su construcción, aparece con cierta transparencia sorprendente y del mejor efecto, y el mármol empleado en algunas partes de la fábrica y que según Rodrigo Caro, procede de las próximas canteras, le da aspecto de suntuosa riqueza, á lo que contribuye el pavimento, que ha sustituido al antiguo de ladrillo, como contribuyen los retablos, las laboreadas y marmóreas pilas del agua bendita, y más principalmente los hermosos púlpitos de hierro que allí vistosamente se levantan, llamando la atención y pregonando la magnificencia de que alardearon los reconstructores, ya fuese la villa misma, ya la ciudad de Sevilla, cuya era la población á su señorío reservada, y cuya tenencia gozaba en 1478 aquel Melchor Maldonado, capitán general de Nápoles en 1486, muerto en 1504 (1). El uno de los citados púlpitos, más sencillo, bien que no por ello menos interesante, figura al lado de la Epístola, é inmediato á la *Capilla Mayor*, en el cuarto tramo que resultó luego de reconstruido el templo: de planta circular, entre los delgados balaustres, unidos en la zona

(1) ZÚÑIGA, *Anales de Sevilla*, año 1478.



CORTEGANA.—INTERIOR DE LA IGLESIA DEL SALVADOR

media por estrellas, resaltan con varia inclinación hojosas ramas que fingen enlazarse en la parte superior sobre los balaustres referidos, surgiendo en pos del aro que le cierra, vistoso atril compuesto por dos águilas unidas y coronadas, que aluden seguramente á la casa de Austria.

De mayor importancia el segundo de los púlpitos de esta *Iglesia parroquial del Salvador*, muéstrase adosado al pilar del lado del Evangelio en el tercer tramo, y dando á la nave central del templo. Verdadera obra de arte, es muy superior ciertamente á cuantos hemos tenido ocasión de ver por toda la provincia, por lo cual se hace muy de sentir que el nombre del maestro rejero de quien fué obra en el siglo XVII, á que pertenece, permanezca en lamentable olvido. Consta de tres miembros principales, constituidos por el facetado cuerpo superior, ó sea el púlpito propiamente dicho, el hemiesférico que fingen los soportes por los cuales se halla aquél sustentado, y por último, el robusto pernio en que descansa el monumento. Bajo cierta especie de escocido friso, en que destacan por cada frente tres estrellas repujadas,—desarróllase la decoración del primero y más superior de los cuerpos referidos, compuesta cada una de sus facetas generales por abalaustradas espigas, más delgada la central que las de los ángulos, que son rectangulares y también por igual forma abalaustradas. Con ondulación no grandemente sentida, llenan en las facetas laterales los espacios que separan las espigas memoradas, movidos vástagos que, buscándose al pie de la espiga central, ofrecen allí su granuloso fruto, mientras brotan de ellos á la una y otra parte con irregular inclinación lanceoladas y grabadas hojas en las cuales se señala sus distintas venas prolija y escrupulosamente. En la parte central y media de los expresados vástagos, con seis largas hojas de igual especie, dispuestas flexiblemente en forma de estrella, resalta octofoliada y menuda flor, cuyo botón avanza sobre el cáliz que en su movimiento simulan las hojas aludidas, surgiendo de allí, y detrás de ella, dos vástagos más pequeños, uno que se dirige



CORTEGANA.—Púlpito de hierro repujado en la Iglesia Parroquial del Salvador